



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

88

QUILLON, miércoles 5 febrero 2014

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

**MORALES MANSILLA ANDREA ALEJANDR**

LA SUMA DE: \$

SON

272.115

PESOS M/L

DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO QUINCE

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION POR SERVICIOS PROFESIONALS PRESTADOS COMO DIGITADORA EN EL MES DE ENERO/2014. POR LA SRTA: ANDREA MORALES MANSILLA, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRCE CONTIGO SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.15 SE ADJUNTA DOCUMENTO DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140518	Aplic. Apoyo a la Gestion Local en APS		302.350		
21411	Retenciones Tributarias			30.235	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			272.115	16185950-8 C-698



DIRECTORA DEPTO. SALUD



JEFE PTO. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

302.350 ANOTESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

Andrea Morales

R.U.T.:

16.185.950-8

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

*[Signature]*

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME